

INFORME
PROGRAMA REGIONAL DE CAPACITACIÓN EN DERECHO Y POLÍTICAS
AMBIENTALES

San Salvador, República de El Salvador, 17 al 27 de julio de 2007

Antecedentes

Desde 2004 la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, a través del Programa de Derecho Ambiental, organiza anualmente una actividad de capacitación en derecho y políticas ambientales, destinada a oficiales jurídicos de los países de habla hispana de la región y de Brasil.

La sede es rotativa, correspondiendo al país anfitrión del Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente. Es así que en 2004 el Programa se llevó a cabo en México (sede del IV Foro Iberoamericano) en 2005 en Panamá (sede del V Foro), en 2006 en Argentina (sede del VI Foro), y el Cuarto Programa se realizó en El Salvador (de del VII Foro).

Características

Se trata de un programa intensivo de diez días de duración, cuya agenda incluye conferencias magistrales de destacados juristas iberoamericanos, presentaciones de representantes de los Acuerdos Ambientales Multilaterales, paneles nacionales y presentaciones de derecho latinoamericano comparado efectuadas por los participantes.

La agenda incluye los temas e instituciones más relevantes del derecho ambiental internacional, regional y comparado, con énfasis en las temáticas de particular interés para los países de la región. La presentación de cada tema incluye un desarrollo teórico pero se privilegia un enfoque práctico, para dotar a los participantes de herramientas que los ayuden en su tarea de aplicación y cumplimiento de la normativa ambiental.

El programa representa también una excelente oportunidad de difusión de las instituciones del derecho ambiental del país sede entre los colegas de la región, y facilita la creación de redes de intercambio de información entre las oficinas jurídicas de los ministerios de ambiente.

Se promueve la interrelación entre los disertantes y participantes (quienes son alojados en el mismo hotel y coinciden en los almuerzos y actividades sociales) y por ello muchos participantes han destacado también que el curso les brinda la posibilidad de interactuar con colegas y profesores, consultar temas que hacen a sus tareas de implementación del derecho ambiental en sus respectivos países, y enriquecerse profesionalmente con el dialogo directo.

Se adjunta al presente informe la Agenda del Cuarto Programa. La misma toma como base la agenda de ediciones anteriores, con ajustes que obedecen a las novedades legislativas ocurridas durante el año, temas destacados por los participantes y temas emergentes que convoquen particular interés. Por ejemplo, tomando en cuenta el país sede, el Cuarto Programa contó con un segmento destinado a evaluar las características y problemáticas del derecho ambiental centroamericano y los aspectos ambientales del proceso de integración centroamericano. Asimismo, ocuparon un lugar destacado en la agenda temas como Recursos Genéticos, Minería, Actividades Portuarias y Recursos Hídricos, que forman parte de la agenda legislativa y de política ambiental de los países en la actualidad.

Participantes

Los participantes son nominados por las autoridades ambientales nacionales (dos por país), y las designaciones normalmente recaen en los directores o encargados de las áreas jurídicas de los respectivos ministerios, o de las delegaciones ambientales en el interior de los países.

A los efectos de ampliar el universo de profesionales capacitados, a partir de la presente edición del programa, se excluyó la posibilidad de designar participantes de años anteriores.

Dado que los participantes son abogados con relativa experiencia y habituados a la práctica del derecho ambiental normalmente asumen un rol activo, mediante consultas a los profesores que generan interesantes debates jurídicos. En ese sentido, varios disertantes han expresado que el curso los enriquece en cuanto a la posibilidad de conocer de primera fuente las dificultades de implementación del derecho ambiental en los países latinoamericanos.

El Cuarto Programa contó con 41 participantes de 16 países.

Disertantes

El plantel de disertantes incluye destacados juristas españoles y latinoamericanos, reconocidos por su trayectoria, producción académica, y experiencia en la aplicación del derecho ambiental internacional o nacional. Los participantes evalúan cada una de las presentaciones y el desempeño de cada disertante a través de una encuesta distribuida al efecto.

Se solicita a cada disertante que acompañe su presentación con anterioridad y el material es distribuido a todos los participantes en versión electrónica al finalizar el curso.

Como se señaló anteriormente, la estructura básica del curso se mantiene a través de los años, y es por eso que se cuenta con un plantel relativamente estable de profesores que acompañan este programa desde su inicio.

El Director Regional de PNUMA/ROLAC efectúa la conferencia de apertura o cierre del curso, en este caso la de apertura.

La inclusión de nuevos disertantes se efectúa considerando los mejores expertos disponibles en los temas que sea desea incluir o profundizar en la agenda.

En relación con la presentación de los Acuerdos Multilaterales de Medio Ambiente, se cursa invitación a los respectivos secretariados y asimismo se seleccionan negociadores de la región con actuación destacada en las reuniones de las partes y grupos de trabajo de los convenios que puedan presentar una agenda actualizada de los temas cruciales de cada uno. Para los aspectos procesales y de implementación del derecho se invitan jueces y fiscales con trayectoria ambiental que comparten sus experiencias y resolución de casos concretos a los participantes.

En el Cuarto Programa participaron 23 disertantes de 10 países y 13 provenientes de organismos internacionales, regionales y agencias.

Colaboración interinstitucional

1.- Las tareas de organización contaron con la colaboración del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador, cuyo Ministro participó de la apertura del programa y ofreció una visita al interior del país como cortesía a los participantes.

Asimismo, se contó con la colaboración en temas logísticos del Sistema de Naciones Unidas en El Salvador.

2.- Las tareas de definición de la agenda final y confirmación de disertantes fueron realizadas con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente de España, a través de la Subdirectora de Relaciones Internacionales, quien participó también en el curso como disertante. El Embajador de España en el país sede participó también del acto de apertura.

3.- En el desarrollo del curso, colaboraron:

1. El Programa de Asistencia para el Cumplimiento del Protocolo de Montreal PNUMA/DTIE a través de la participación de su representante en ROLAC como disertante,

- y El Programa de Mares Regional del PNUMA a través de la participación de su Oficial Jurídico como disertante,
2. El Centro de Derecho Ambiental de la UICN, a través de la participación de su Director como disertante en el tema de recursos hídricos.
 3. El secretariado de la Convención sobre Especies Migratorias a través de la participación como disertante de su oficial de Comunicación e Información.
 4. Los secretariados del Convenio de RAMSAR sobre Humedales de Importancia Internacional y de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, a través de la designación de disertantes.
 5. La CEPAL a través de la participación del Asesor Jurídico de la División de Desarrollo Sostenible como disertante.
 6. La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, a través de la participación de su Secretario Ejecutivo y profesionales de la misma como disertantes en el segmento dedicado a Centroamérica.
 7. UICN Mesoamérica, a través de la participación como disertantes de la Directora Regional y Secretario también como disertantes en el segmento dedicado a Centroamérica.

